

Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) de la
empresa Aquavargas

Héctor William Vargas Villa

Código: 98019

Universidad - ECCI

Dirección de posgrados

Especialización En Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2021

Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) de la
empresa Aquavargas.

Héctor William Vargas Villa

Código: 98019

*Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia de
la Seguridad y Salud en el Trabajo*

Asesora

Ángela Fonseca Montoya

Universidad - ECCI

Dirección de posgrados

Especialización En Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2021

Agradecimientos

Mi sincero agradecimiento primero a Dios por darme la fortaleza y la sabiduría para seguir luchando por mis objetivos. A mi esposa Ana por su comprensión y paciencia. A mis hijos Juan y Ángel quienes son la gran motivación para salir adelante.

Tabla de contenido

Tabla de contenido	4
Resumen.....	6
Abstract	7
Introducción	8
1.. Título de la investigación	¡Error! Marcador no definido.
2. Problema de Investigación	10
2.1 Descripción del problema de Investigación	10
2.2 <i>Formulación del problema de Investigación</i>	11
3. Objetivos de la Investigación	¡Error! Marcador no definido.
3.1 Objetivo General.....	12
3.2 Objetivo Específicos.....	12
4. Justificación y Delimitación de la Investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
4.1 Justificación de la investigación	13
4.2.1 <i>Espacial.</i>	14
4.2.2 <i>Delimitación</i>	14
4.2.3 <i>temporal.</i>	15
4.3 <i>limitaciones.</i>	15
5. Marco de Referencia de la Investigación	16
5.1. Estado del Arte	16

5.2 Marco Teórico	30
La Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos	62
Bibliografía	67
Anexos	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 1. Diagnóstico Inicial	¡Error! Marcador no definido.
Anexo 3. Plan De Trabajo	78
Anexo 4. Matriz De Identificación Y Evaluación	82
Anexo 5. Acta Nombramiento Vigía	85
Anexo 6. Informe Vigía	86
Apéndices	88
Apéndice A. consentimiento informado de participación en en la siguiente consultoría científico-técnica.	88

Resumen

En la actualidad el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en las organizaciones, está enfocado en alcanzar y demostrar un óptimo desempeño de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), por medio del control de sus riesgos, y en concordancia con su política y objetivos de SST. En este sentido, la empresa Aquavargas, dentro de sus obligaciones legales tiene el compromiso con la gestión de la promoción de un ambiente de trabajo sano y seguro, considerando todos los estamentos en los cuales se desarrolla su gestión. La presente investigación abordó una serie de fases de trabajo que inicia con la realización del diagnóstico del sistema de gestión que actualmente está ejecutando la empresa, seguidamente, realizó el plan de trabajo con la actualización de la matriz de peligros y la valoración del riesgo, luego, se ajustaron los componentes específicos del SST de la organización, para finalmente, hacer una oportuna socialización de los hallazgos y la posterior capacitación, programada por áreas para exponer y dar a conocer los cambios que se generaron a partir de la investigación por medio del material tipo multimedial y escrito aplicado dentro del SG-SST. Los resultados arrojados por la investigación demostraron el beneficio de analizar los riesgos inherentes a los procesos propios del trabajo individual y colectivo logrando así, ubicar a los trabajadores de acuerdo a sus aptitudes físicas y psicológicas, para que puedan desempeñar su labor de manera eficiente sin poner en riesgo la seguridad y la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo y para contribuir con su bienestar humano asociado a los factores de riesgo del trabajo.

Palabras claves: Seguridad y Salud en el Trabajo, actualización, diagnóstico, matriz de riesgos, plan de trabajo.

Abstract

Currently, the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST), in organizations is focused on achieving and demonstrating optimal performance of Occupational Safety and Health (OSH), through the control of its risks, and in accordance with its OSH policy and objectives. The Aquavargas company, within its legal obligations, is committed to the management of promoting a healthy and safe work environment. For this, the Aquavargas directives assume the leadership, responsibility, implementation and application of an Occupational Health and Safety Management System in order to ensure the safety, health and protection of all its collaborators, contractors, subcontractors and visitors, taking into account the environmental impact and the social environment, providing the human, economic, physical and technological resources for the implementation of the system according to the parameters established by the different legal requirements and other applicable requirements, in terms of Health and Safety in Work and Environmental and Social Impact, as well as with other obligations that have been voluntarily assumed. Likewise, Aquavargas, seeks to ensure the identification, assessment and control of the risks inherent to the work environment and locating workers according to their physical and psychological aptitudes, so that they can perform their work efficiently without putting safety and security at risk. Individual or collective health in workplaces and contribute to the well-being of workers and the continuous improvement of the organization, monitoring and overseeing the health and safety of human resources associated with risk factors at work.

Keywords: Safety and Health at Work, update, diagnosis, risk matrix, work plan.

Introducción

La presente investigación se plantea desde el marco de la gestión de la empresa Aquavargas, cuyos directivos asumen el liderazgo, la responsabilidad, la implementación y la aplicación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo con el objetivo de velar por la seguridad, salud y protección de todos sus colaboradores, contratistas, subcontratistas y visitantes, teniendo en cuenta el impacto ambiental y el entorno social, suministrando los recursos humanos, económicos, físicos y tecnológicos para la implementación del sistema acorde a los parámetros establecidos por los diferentes requisitos legales y demás requerimientos aplicables, en cuanto a seguridad y salud en el trabajo e impacto ambiental y social, así como con las otras obligaciones que voluntariamente se hayan asumido. Así mismo, Aquavargas, busca asegurar la identificación, valoración y control de los riesgos inherentes al ambiente de trabajo, ubicando a los trabajadores de acuerdo a sus aptitudes físicas y psicológicas, para que puedan desempeñar su labor de manera eficiente sin poner en riesgo la seguridad y la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo y para contribuir con su bienestar y el continuo mejoramiento de la organización, monitoreado y vigilando la salud y seguridad del recurso humano asociado a los factores de riesgo del trabajo.

Por el cual surge un proceso investigativo que tuvo en cuenta el análisis documental de la Empresa, siguiendo la metodología de la observación directa que analiza la información con la que cuenta la empresa según la lista de verificación de los estándares establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y lo regulado en el Decreto 1072 de 2015. Así mismo, se realiza una entrevista al director operativo con esto se logra conocer las actividades desarrolladas por la empresa como las funciones de los empleados, con lo cual se logró actualizar la matriz de riesgos y ajustar los demás complementos del SGSST de la Empresa Aquavargas.

1. Título de la investigación

Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) de la
empresa Aquavargas

2. Problema de Investigación

2.1 Descripción del problema de Investigación

Según las disposiciones exigidas por el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015), el cual se convirtió en la única fuente de normas que rigen los reglamentos del trabajo en Colombia, compilando todas las normas preexistentes para el sector, establece que: “Todas las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño, deben implementar un Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es decir, reemplazar el Programa de Salud Ocupacional (PSO) establecido en la Resolución 1016 de Marzo de 1989 e iniciar con la implementación de un nuevo modelo basado en un SG-SST” (Safety, 2015)

Por lo anteriormente establecido, la empresa Aquavargas necesita actualizar el sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo para cumplir con los requisitos mínimos que establecen los diferentes entes de control, como resultado de ello, se busca una mejora continua, además, en el proceso se logra la identificación de peligros y el desarrollo de competencias que carecen de una valoración constante con el fin de dar un manejo oportuno y correcto de accidentes.

En este orden de ideas, es necesaria una evaluación en cada área de la empresa, seguida de la estructuración de la matriz de riesgo y el diseño de indicadores de medición que faciliten las medidas de control que requiera la empresa en respuesta a sus falencias para lo cual se deben realizar algunos procesos que permitan la actualización del sistema de gestión y seguridad en el trabajo como son capacitación, mejora continua y la determinación de las contingencias en salud.

aquavargas, es consciente de la necesidad de esta actualización para estar dentro de los requerimientos que establece la ley para su funcionamiento.

Por tal motivo es conveniente que aquavargas actualice su SSGT para cumplir con los requerimientos legales para su funcionamiento.

2.2 Formulación del problema de Investigación

¿Se requiere la actualización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Aquavargas para dar cumplimiento con los requisitos mínimos en SG-SST?

2.3 Sistematización

¿La empresa aquavargas cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?

¿La empresa considera las medidas de control para todos los riesgos identificados y evaluados?

¿La empresa ha identificado, evaluado y valorado los riesgos en todos los ambientes de la organización?

¿La empresa considero en la evaluado de la matriz de riesgos actualizada al COVID-19 como un riesgo?

3. Objetivos de la Investigación

3.1 Objetivo General

Actualizar del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) de la empresa Aquavargas perteneciente al sector de saneamiento básico.

3.2 Objetivo Específicos

Realizar el diagnóstico inicial para verificar como se encuentra la empresa en la actualidad frente con los requerimientos correspondiente al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Elaborar el Plan de trabajo con la actualización de la matriz de peligros y la valoración del riesgo.

Ajustar los componentes específicos del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización.

4. Justificación y Delimitación de la Investigación

4.1 Justificación de la investigación

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en de Trabajo actualmente es una herramienta que por ley deben implementar todas las entidades públicas y privadas de Colombia, teniendo en cuenta que permite mejorar la calidad de vida de los empleados, a través de la identificación de peligros y riesgos, el mejoramiento de los ambientes de trabajo, la cultura del cuidado basado en la seguridad, entre otras actividades, que contribuyen a la prevención de accidentes y enfermedades laborales. (Mintrabajo.gov.co, 2020)

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “en el 2015 en el mundo 2’300.000 personas murieron por causas laborales, de las cuales 300.000 fueron por accidentes de trabajo (Suarez y Fernández. 2018). Mientras que en Colombia de acuerdo con los resultados brindados por Facecolda en el año 2019 el sector industria manufacturera reporta 1579 accidentes de trabajo calificado y 44 enfermedades calificadas, en relación con muerte por accidentes de trabajo y enfermedad laboral no hay reportes en este sector.” (Castillo, 2019)

Por lo anterior el enfoque de la actual investigación es adelantar todos los procesos que sean necesarios para la actualización del Sistema de Seguridad y Gestión en el trabajo de la empresa AQUAVARGAS para cumplir con los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015, permitiendo de esta manera determinar los factores de riesgos, el nivel de cumplimiento, los recursos y la actualización de la documentación, que conlleve a trazar una ruta a la empresa, así mismo este proceso contribuirá con el cuidado de la integridad física de sus colaboradores.

4.2 Delimitación de la investigación

4.2.1 Espacial. La empresa Aquavargas es una institución que se dedica al lavado y desinfección de tanques de agua potable y saneamiento ambiental, está ubicada en la localidad de Barrios Unidos, al sur de la ciudad de Bogotá, en la Carrera 27 No. 68 – 69, del barrio Los Alcázares, como se puede apreciar en la figura 1, que muestra una imagen satelital de la zona donde se encuentra.

Figura 1. Ubicación geográfica de la empresa Aquavargas.



Fuente: Captura de pantalla obtenida de Google Earth Pro. 2021.

4.2.2 Delimitación operativa

Además de lo anterior, el presente proyecto de investigación se desarrolló con base en los parámetros establecidos en el presente documento y con la dirección y orientación del personal de Aquavargas.

La empresa Aquavargas se dedica al lavado, desinfección y mantenimiento de tanques de agua en periodos de tiempo según la necesidad de cada vivienda o empresa, con el fin de evitar la proliferación de bacterias y patógenos que deterioren la calidad del agua ocasionando de esta manera serios problemas de salud.

4.2.3 temporal La realización del presente trabajo de grado tuvo una duración de seis meses desde octubre del 2020 a marzo de 2021.

4.3 limitaciones

Por otro lado, se considera que se da como limitaciones la viabilidad del desarrollo del proyecto sujeta a los tiempos en que se presenta por las restricciones propias relacionadas a la pandemia.

5. Marco de Referencia de la Investigación

5.1. Estado del Arte

A continuación, se hace relacionan diferentes investigaciones, tesis y artículos científicos de diferentes universidades e organizaciones tanto internacionales como nacionales frente al tema de sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.

5.1.1 Ámbito Nacional.

Título: “Metodología de integración del sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo en el sistema de gestión de Calidad en las entidades públicas colombianas de orden Nacional”.

Institución: Universidad Santo Tomás

Autor: Daissy Carolina Peralta Cruz y Schneider Guataquí Cervera

Lugar y fecha: Bogotá, Colombia. 2017

Análisis: Esta tesis trata sobre los aspectos más significativos de la actividad laboral, la cual “es la seguridad y salud en el trabajo, permitiendo condiciones de salud, físicas, mentales y sociales adecuadas para el trabajador, y la posibilidad de incurrir en sanciones administrativas, civiles y penales por el incumplimiento de la normativa existente.” (Peralta & Guataquí, 2017) Por lo que en Colombia se reglamentó la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para todos los empleadores del país, por medio del Decreto 1443 de 2014, hoy compilado Decreto 1072 de 2015, donde no se eximen ni micro, pequeños, medianos o grandes empleadores. también, entidades del sector público, mediante Decreto 4485 del 2009 hoy compilado en el Decreto 1083 de 2015, adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000 Versión 2009, y en donde se establece,

documentación, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de calidad por medio de la definición de generalidades y requisitos mínimos contemplados para los organismos, entidades y agentes obligados definidos en artículo 2 de la Ley 872 de 2003.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado este proyecto de investigación propuso una “metodología de integración que permite la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo requerido por el Decreto 1072 de 2015 en el sistema de gestión de calidad (ISO 9001: 2015 y GP 1000:2009) en las entidades públicas colombianas de orden nacional, de forma tal que cumplan con sus requisitos de forma integrada, mejoren la productividad y la prestación del servicio, optimicen la operación de los procesos, reduzcan las interrupciones en el trabajo, mejoren las relación y la comunicación con las partes interesadas, así como la contribución en la prevención de sobre costos y sanciones administrativas.” (Peralta & Guataquí, 2017)

Título: “Guía para la implementación de un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo basado en la norma, ISO 45001, decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, titulo 4, capitulo 6 siguiendo los estándares mínimos de la resolución 1111 de 2017 para empresas de diferentes sectores económicos.”

Institución: Escuela colombiana de ingeniería Julio Garavito

Autor: Karol Angélica Gutiérrez Guerrero, Carolina Rojas y Hilia Yisel Ávila Mariño.

Lugar y fecha: Bogotá, Colombia. 2017

Análisis: Esta tesis trata sobre las organizaciones que se presentan actualmente, ya sean micro, Pymes en diferentes sectores económicos en Colombia, estas tienen a la mano diferentes recursos aprovechables y que son la base de la economía, y que constituyen productividad de un

país, como también el estado de su patrimonio que ejecutan por medio de diferentes actividades económicas en sectores como el agropecuario, servicios, industrial, transporte, comunicación, comercio, financiero, minero y energético. “Estas organizaciones buscan lograr altos niveles de desarrollo que los lleven a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, sin dejar atrás los mecanismos para aplicar las medidas necesarias que les permitan cumplir con las disposiciones legales nacionales vigentes y gestionar sus riesgos y peligros, brindando a sus trabajadores, por tanto guía se estructuró bajo los lineamientos de la ISO 45001, el Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6; y la resolución 1111 de 2017, estas dos disposiciones legales expedidas por el ministerio de trabajo teniendo en cuenta cada uno de los requisitos y directrices legales, de seguridad y salud en el trabajo, y que permita a las organizaciones de diferentes sectores económicos contar con un modelo de gestión que establezca una línea base entre el cumplimiento legal del decreto y la futura implementación de la norma ISO 45001.” (Gutiérrez, Rojas, & Ávila, 2017)

Título: “Diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo según resolución 1111 de 2017 en la compañía Proyectamos Consultores en Salud”.

Institución: Uniminuto

Autor: Laura Katherine Forero Becerra y Ingrid Nathaly García Herrera

Lugar y fecha: Bogotá, Colombia. 2017

Análisis: Esta tesis se enfoca en formular el diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo según resolución 1111 de 2017 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes” en la compañía Proyectamos Consultores en Salud; cuyos objetivos es la evaluación inicial según

Resolución 1111 de marzo de 2017, el diagnóstico actual de las condiciones de trabajo y de salud de la empresa y diseñar del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la compañía.

(Forero & García, 2018)

Título: “Seguridad y salud en el trabajo: compromiso de una Alta Gerencia socialmente responsable”.

Institución: Universidad de San Buenaventura

Autor: Rosalba Montoya Pereira

Lugar y fecha: Medellín, Colombia – noviembre de 2015

Análisis: Este artículo trata sobre el “Compromiso de la alta gerencia con el cuidado integral del trabajador”. Se trata sobre la concepción de una gerencia no centrada en el ser humano para el logro de metas económicas sino para el crecimiento y desarrollo de las personas. Se tienen en cuenta las leyes vigentes y las opciones del mercado, en cuanto a salud y seguridad en el trabajo, pero se demuestra con ejemplos claros cómo este compromiso de la gerencia debe ir más allá, pues el liderazgo es ser educador, asesor, acompañante y facilitador del desarrollo integral de los seres humanos.” (Montoya, 2015) esta aplicado a la empresa Manpower Group en la cual se “identificaron los peligros, evaluaron y valoraron los riesgos y se establecieron los respectivos controles. También tuvo el propósito de Proteger la seguridad y salud de todos los empleados y empleadas, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG -SST en la empresa” (Montoya, 2015)

Título: Actualización del SG-SST en Pinturamirez decoración y construcción S.A.S

Institución: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Autor: Anggie Vanessa Rojas Cucaita, Tatiana Melissa Ramírez Godoy

Lugar y fecha: Bogotá, Colombia. 2020

Análisis: Este trabajo está “enfocado en la Actualizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para mitigar los riesgos, accidentes laborales, ausentismo y sobrecostos que se crean por falta de estos controles. Para garantizar que sus trabajadores ejecuten labores de una manera segura y confiable en PintuRamirez Decoración y Construcción S.A.S”. (Rojas Cucaita & Ramírez Godoy, 2020)

Título: Actualizar la documentación del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 capitulo 6 en la Cooperativa De Transportadores Del Huila LTDA. Cootranshuila de Neiva

Institución: Universidad Cooperativa de Colombia

Autor: Cándelo Calderón, Yulieth Vanessa

Lugar y fecha: Neiva, Colombia -agosto 2019

Análisis: Este trabajo trata de que “Para la organización empresarial objeto de estudio, es fundamental la prevención de riesgos, según lo establecido por el Ministerio de Trabajo que a su vez brinda un desarrollo laboral seguro y eficiente. La autora del estudio se basa en el Decreto 1072 de 2015, para la debida actualización de la documentación del SG-SST en la empresa Cootranshuila debido a que su sistema de gestión anterior el cual estaba basado en la norma OHSAS 18001:2007, luego de la auditoría interna, resultó con falencias por la falta de una persona responsable del sistema dentro de la Organización y con un índice hallado en accidentes

laborales del 2%, ausentismos de personal y una carencia de valoración constate de los peligros. Tiene como objetivo la elaboración de un sistema robusto que evite la materialización de cualquier accidente de trabajo.

Título: Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y control de riesgos ocupacionales en Pymes dedicadas al control de plagas de Cartagena (Colombia)

Institución: Revista Espacios

Autor: Castaño Osorio Belky Patricia, Herrera Blanco Jackeline Maria, Montero Martínez Ricardo

Lugar y fecha: Cartagena Bolívar Colombia 6 agosto 2020

Análisis: Este artículo trata sobre “Los plaguicidas actualmente son el principal método para el combate a las plagas, a nivel rural se emplean principalmente en agricultura mientras que en las ciudades se usan en programas de salud pública para combatir a los vectores. El uso de estas sustancias no solo entraña beneficios, sino que también conlleva diversos riesgos para el medio, así como para la salud, tanto de los trabajadores expuestos como de la población en general, Las intoxicaciones por plaguicidas son de suma importancia en Colombia, por lo cual se han definido estrategias para disminuir los efectos sobre la población expuesta a dichas sustancias, pero aun así en el 2013 de las 27.252 intoxicaciones por químicos registradas en el país, el 29,17% fueron ocasionadas por plaguicidas; lo cual sugiere que, a pesar del gran esfuerzo del gobierno para reducir los casos de intoxicaciones, estas aún siguen ocurriendo (Instituto Nacional De Salud Colombia, 2014)., Por otra parte se han descrito efectos crónicos sobre el sistema inmunitario, sistema endocrino, sistema nervioso central, sistema respiratorio, sistema hematopoyético, hígado, también puede generar cáncer y malformaciones congénitas, es

importante controlar los riesgos, especialmente los de tipo crónico, que entraña la exposición a plaguicidas, lo cual depende de las medidas preventivas que se adopten durante su aplicación y del tipo de plaguicida de que se trate, así el control de plagas a nivel urbano es indispensable tanto a nivel doméstico como empresarial, para garantizar áreas libres de insectos, roedores u otras plagas, además de ser un requisito legal para todas las empresas en Colombia, tal como lo establece la Resolución 2400 de 1979 en su artículo 36 (Ministerio Trabajo y Seguridad Social, 1979); siendo esta la misión principal de las empresas participantes en este estudio Este tipo de organizaciones en su mayoría son pequeñas con un número de trabajadores que raras veces supera la decena, además de estar conformada muchas veces por miembros de una misma familia. A nivel mundial las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) contratan un importante número de trabajadores y son un motor de la economía de los países lo cual no es diferente en Colombia, en donde desde 2002 se afirma que “las Pymes conforman el 96 por ciento de las empresas; estas generan el 63 por ciento del empleo industrial, realizan el 25 por ciento de las exportaciones no tradicionales, pagan el 50 por ciento de los salario, y aportan el 25 por ciento del PIB, es importante que las pymes propendan por la seguridad de sus trabajadores y gestionen los controles necesarios para los peligros existentes en ellas durante el desarrollo de su actividad económica.” (CASTAÑO OSORIO, 2020)

Título: Diseño del sistema integrado de Gestión ISO 9001:2015 e ISO 17025:2017 en el laboratorio QC S.A.S

Institución: Universidad Francisco de Paula Santander

Autor: Burgos Torres, Jorge Armando

Lugar y fecha: Ocaña Norte de Santander Marzo 12 2020

Análisis: Se realizó una investigación de tipo cuantitativa descriptiva con la cual se identificaron los documentos nuevos para la transición de la norma iso 17025:2005 a la norma ISO 17025:2017 y los elementos comunes y diferenciales de las normas iso 17025:2017 e ISO 9001:2015. igualmente, se realizó un diagnóstico del estado actual de los sistemas de gestión ISO 17025:2017 e iso 9001:2015 en la organización. por último, se estableció un plan para la implementación del sistema de gestión integrado de calidad ISO 17025:2017 e ISO 9001:2015. (BURGOS TORRES, 2020)

Título: Revisión del estado del conocimiento sobre el impacto de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la UNAD

Institución: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Autor: María Margarita Higuera Álvarez

Lugar y fecha: Bogotá D.C Noviembre 112020

Análisis: Este trabajo trata sobre la temática que “las enfermedades y accidentes de salud laborales desde antes de los tiempos de la Revolución industrial han marcado un cambio en la visión del trabajador como parte fundante de la organización – empresa- el cual afecta la parte productiva y por ende la economía, se ha despertado un gran interés por preservar la parte humana del trabajador desde sus diferentes áreas tanto laborales, sociales y familia, para lo cual se han venido generando una serie de normas que previenen y protegen al trabajador dando valor a su trabajo y ayudando a mejorar su calidad de vida dentro de la organización en un mejor clima organizacional, generando bienestar al empleado y ganancias a la empresa. El paso inicial que es el más importante para toda organización, es tomar la decisión de implementar un Sistema de Seguridad en el Trabajo OHSAS, al igual que la toma de decisión es importante contar con los

recursos para dicha implementación. Se inicia con el diagnóstico o evaluación inicial el cual informará el estado de la entidad y basados en textos de normatividad colombiana legal se debe seguir con el paso a paso según Resolución 0312 Estándares Mínimos y Decreto 1072 de 2015 para la implementación. En este proceso se debe contar con los empleados y directivos para una mejor apropiación y concientización de la importancia dentro de la norma y beneficios que se adquieren. Esta monografía se hace con el propósito de identificar dentro de la reseña histórica de OHSAS, de donde surge el concepto, el por qué se requiere su estudio, su influencia desde su creación hasta estos tiempos y como se puede ir mejorando de acuerdo a su entorno laboral porque, aunque en él ahora se considera un requisito la implementación de un SGSST dentro de las empresas, no todas la adoptan.” (Higuera Álvarez, 2020)

Título: Análisis comparativo del nivel de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de tres sectores económicos, en el contexto de la pandemia COVID-19, Medellín

Institución: Universidad de Antioquia

Autor: López Patiño, Angélica Zapata Román, Angie Malhí

Lugar y fecha: Medellín Antioquia Colombia 2021

Análisis: El objetivo del presente estudio fue “evaluar el nivel de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la pandemia COVID-19, causada por el coronavirus SARS-CoV-2, en empresas de Medellín de tres sectores económicos: construcción, manufactura y salud. Método: se realizaron auditorías al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de seis empresas a través de entrevistas semiestructuradas, en las que se aplicó lista de verificación de estándares mínimos de acuerdo

con la Resolución 0312 de 2019, emitida por el Ministerio del Trabajo de Colombia. Para el análisis estadístico se compararon las variables sector económico frente al porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos. Resultados: el sector económico salud presentó un mayor porcentaje de cumplimiento del sistema de gestión en el contexto de la pandemia, comparado con empresas de construcción y manufactura. Entre los grupos salud y manufactura se obtuvo una diferencia estadísticamente significativa; mientras que, al comparar los grupos construcción y salud, manufactura y construcción, dio como resultado medias iguales. Conclusiones: los sectores económicos construcción, manufactura y salud presentaron al año 2020 un cumplimiento parcial de estándares mínimos, a la luz de lo reglamentado en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo. El sector salud presentó el porcentaje más alto de cumplimiento, seguido por construcción y manufactura.” (López Patiño, 2020)

Título: Percepción de los empleados de la empresa INFINITUM Arquitectura y Mobiliario, sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (DG-SST). Estudio de caso

Institución: Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Autor: Rúa Ceballos, Leonardo Ochoa Vanegas, William Andrés

Lugar y fecha: Medellín Antioquia Colombia Julio 30 2020

Análisis: El objeto principal del trabajo se realiza bajo “la necesidad evidenciada particularmente en la Empresa Infinitum Arquitectura y Mobiliario, ya que la misma no cuenta en la actualidad con un Sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). Por tal motivo se busca determinar por medio de un estudio entre los empleados y empleadores de dicha organización, su compromiso ante un posible diseño de un sistema que esté acorde a sus necesidades, teniendo en cuenta la importancia que tiene este a nivel de cumplimiento de la

normatividad vigente y mediante la cual se pretende garantizar las condiciones mínimas requeridas para desempeñar la labor, desde la optimización de la perspectiva de seguridad requeridas para su correcto accionar. La metodología que se utilizó fue el estudio de caso, realizado a nivel empresarial, utilizando encuestas como instrumento para la recolección de la información, las cuales tienen como propósito evaluar la percepción y el conocimiento de los colaboradores de empresas del sector privado sobre como las mismas participan de forma activa en la implementación o funcionamiento del SG-SST, evidenciando que un porcentaje muy alto de los trabajadores tienen un vasto (Rubio Angarita E. d., 2020) conocimiento sobre normatividad. Por esta razón es importante para la empresa antes mencionada, ponga en marcha inmediatamente este sistema y así evitar seguir incumpliendo o vulnerando las necesidades y derechos de sus colaboradores.” (Rúa Ceballos, 2020)

Título: Sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo en unidad de cuidados intensivos neonatal.

Institución: Universidad de Córdoba

Autor: Rubio Angarita, Estefanía del Pilar Pacheco Vergara, Katy Andrea

Lugar y fecha: Córdoba Colombia Noviembre 18 2020

Análisis: este trabajo tiene la finalidad de “Evaluar los riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo presente en los trabajadores de la Cuidados Intensivos Neonatal de Cauca con el fin de proponer acciones de mejora de las condiciones laborales. Materiales y métodos. Estudio descriptivo, cualitativo, transversal. El grupo sujeto de estudio fueron los 42 trabajadores de la UCIN Nacersano, los cuales se ven expuestos a distintos riesgos laborales. Se tomó condiciones actuales de trabajo para evaluar y planear mejoras. La matriz que se utilizó es suministrada por la

ARL Colmena, la cual está contratada por Nacersano, dicha matriz evalúa usando el ciclo PHVA, el grado de cumplimiento del SG-SST en la entidad. Resultado. Se obtuvo un resultado del 81,3% en cumplimiento de sus estándares, es decir en sus ítems obligatorios, lo cual muestra que Nacersano ha trabajado en ellos; sin embargo, el porcentaje del cumplimiento de los ítems aplicable en un 50,3%; pero esta muestra un porcentaje general y no solo de los ítems aplicables a esta empresa con menos de 50 trabajadores. Este resultado porcentual arrojó que tiene 11 tareas pendientes por cumplir y lograr un porcentaje del 100%. Discusión. Se evidenció un cumplimiento moderadamente alto de los estándares obligatorios al igual que falencias en algunos ítems sin cumplir, esto guarda mucha relación con resultados obtenidos en otros estudios previos. Conclusión. La UCI Nacersano a pesar de llevar avances significativos en la implementación del SG-SST debe mejorar en algunos aspectos, como asignar un responsable y asignar recursos económicos para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, esto con el fin de poder trabajar constantemente en la prevención de riesgos y de seguir avanzando hasta cumplir a cabalidad con lo expresado en la legislación. (Rubio Angarita E. d., 2020)

5.1.2 Ámbito Internacional.

Título: “Evaluación del desempeño de seguridad y salud en una empresa de impresión”.

Institución: Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Villa Clara, Cuba.

Autores: José Enrique Obando Montenegro, María Sotolongo Sánchez, Eulalia María Villa González del Pino.

Lugar y fecha: Guayaquil, Ecuador. 2019

Análisis: en esta tesis se habla sobre la necesidad de una “gestión eficaz de seguridad y salud que permita garantizar condiciones seguras en los ambientes de trabajo, por lo que se efectuó un este estudio se desarrolla en una Pequeña y Mediana Empresa (Pyme) de impresión en Ecuador, perteneciente al sector privado. Como objetivo se planteó analizar el impacto que tienen los sistemas de gestión de seguridad y salud en la accidentalidad laboral, en este caso en su elaboración se utilizaron métodos como: el análisis documental, la recopilación de datos históricos de accidentalidad, así como una lista de chequeo como protocolo para la evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a lo anterior se logró determinar los índices de accidentalidad laboral muestran una tendencia a disminuir en la empresa analizada a medida que el sistema de gestión evoluciona de manera favorable, sin embargo, aún existen reservas de mejoras en cuanto a la prevención de accidentes y los riesgos laborales.” (Obando, Sotolongo, & Villa, 2019)

Título: “Gestión del cumplimiento legal en seguridad y salud laboral. Una revisión de la literatura”.

Institución: Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad de Málaga.

Autor: F. Salguero Caparrós, M.C. Pardo Ferreira, M. Martínez Rojas y J.C. Rubio Romero

Lugar y fecha: Málaga, España. 2019

Análisis: este trabajo trata sobre “Gestión del cumplimiento legal en seguridad y salud laboral, la legislación en materia de seguridad y salud ocupacional es una parte esencial del proceso de gestión de organizaciones y empresas. Se realizó una revisión sistemática de los estudios publicados que han analizado la relación entre la gestión de la seguridad y salud

ocupacional (SSO) y el cumplimiento de la legislación, los reglamentos y las normas. La búsqueda de publicaciones relevantes utilizó principalmente bases de datos bibliográficas internacionales y motores de búsqueda científica.” (Salguero, Pardo, Martínez, & Rubio, 2019)

Título: “Seguridad y salud en el trabajo (SST) y estrategia empresarial: el papel del profesional de la SST en España”.

Institución: Universidad de Castilla-La Mancha.

Autores: Ismael S. Sánchez Herrera y Mario J. Donar

Lugar y fecha: Ronda de Toledo, Ciudad Real, España. 2019.

Análisis: Es este artículo se analiza “la situación actual de esta profesión en España, en términos de (1) criterios individuales, referidos, entre otros factores, a su formación, cualificaciones, funciones y responsabilidades, también criterios colectivos, referidos a la situación de su grupo profesional (entidades de servicios de prevención, empresarios, mercado), como también criterios ambientales, referidos a su percepción externa como profesionales individuales y miembros de un grupo profesional y sus relaciones con otros agentes. Junto a la descripción de la situación española se analizan los resultados de una encuesta realizada a profesionales españoles en SST (FSSOSHP) en la que se recogen datos primarios para cada categoría de criterios (individual, colectivo, medioambiental) con el fin de sugerir mejoras para su praxis profesional. (Rubio Angarita E. d., 2020)

5.2 Marco Teórico

5.2.1 Descripción de la Empresa Aquavargas

Es una empresa que pertenece al sector ambiental, especializada en prestar servicios de lavado de tanques de agua. Su actividad comercial se encuentra orientada a satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, generando confianza en la prestación de nuestros servicios. En su trayectoria, ha logrado posicionarse en el mercado por su profesionalismo, actualización de sus procesos, ética profesional y la calidad prestada en su portafolio de servicios. (Aquavargas, 2020) En cuanto a su portafolio de servicios, actualmente Aquavargas ofrece los servicios de lavado de tanques de agua. Está Ubicada en la Carrera 27 No. 68-69 Barrio Alcázares.

5.2.2 Historia de la Empresa *Aquavargas*

Fundada en el año 2019 en el municipio de Bogotá D.C. por Willian Vargas, en donde se llevan a cabo actividades que van desde los contratos para clientes institucionales, particulares. Se destaca por su eficiencia, responsabilidad, disponibilidad, y cumplimiento brindando un servicio de alta calidad, como principio empresarial prima la gestión en calidad de servicio al cliente (Aquavargas, 2020).

La actividad de lavado, mantenimiento y desinfección de los tanques de agua potable, surge de los análisis realizados recorriendo varias empresas y domicilios en la ciudad de Bogotá durante el año 2018, en los cuales se investiga por qué el lavado, mantenimiento y desinfección del tanque de agua potable, no estaba entre las prioridades de estas personas y empresas, encontrando que los propietarios de empresas y propietarios de casas argumentan que no era necesario este procedimiento, debido a que el agua no permanece estancada, debido que al

utilizar el agua, ésta iba moviéndose razón por la cual no era necesario realizar estos procedimientos, Otra respuesta fue enfocada a que aunque si realizaban el proceso de lavado, mantenimiento y desinfección de tanques de agua potable no lo realizaban en periodos cortos sino largos, considerando que solo debía realizarse mínimo cada año, sin tener el conocimiento de la prioridad y necesidad de este servicio, que permite evitar problemas de salud de las personas que la consumen, teniendo en cuenta que esta actividad de limpieza permite que no se adquieran enfermedades endemoepidémicas.

Estos argumentos dados por los propietarios de empresas y domicilios, permitió analizar la falta de conocimientos que tienen sobre la necesidad de realizar este tipo de procedimiento con más frecuencia. Siendo así que al final del año 2018, después de realizar un concienzudo proceso de capacitación y concientización a estos posibles clientes, dio como resultado una respuesta muy positiva y una actitud más asertiva frente a la necesidad de tener un proceso de lavado, mantenimiento y desinfección de tanque de agua potable, de forma más continua bajo los protocolos de seguridad y los parámetros legales establecidos.

De igual forma, dentro de los requisitos de secretaria de salud para la conformación de este tipo de empresas era necesario la implementación de sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, el compromiso es la actualización del Sistema (SG – SST), de acuerdo a los establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para lo cual se hizo importante empezar a conocer la evolución del SGSST y los cambios que han surgido en el país.

5.2.3. Antecedentes de seguridad y salud en el trabajo en Colombia

La seguridad y salud en el trabajo nace de la necesidad de evitar el maltrato a los indígenas que trabajaban, y de esta manera lograr reducir las lesiones ocasionadas a este personal, a través de la Ley de Burgos, en 1763 José Celestino Mutis, inicia curación con hierbas

medicinales para curar picadas de animales durante el trabajo en la región, en 1783, el Gobierno de Simón Bolívar, empezó a establecer la mayor seguridad social de la época. Así mismo, en 1904 se empezó a hablar del tema de seguridad en el trabajo en el gobierno de Rafael Uribe Uribe, la cual se convertiría en la ley 57 de 1915 “Ley Uribe” en la cual se establecía las normas sobre enfermedades profesionales y accidentes laborales (OISS, 2018)

A partir de estos momentos de la historia, se han producido cambios importantes enfocados a la calidad y seguridad del trabajador, es por ello que se crea la Ley 100 de 1993 y el Decreto ley 1295 de 1994 donde se establecen lineamientos para el sistema general de riesgos profesionales, estableciéndose unos mecanismos de aseguramiento, riesgos y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, nacen las (ARP) Administradoras de Riesgos Profesionales encargadas de la prevención, asesoría y evaluación de riesgos que puede sufrir cualquier trabajador realizando su actividad

Después de estos inicios del Sistema de Gestión y salud en el trabajo, surgieron otras normas con el fin de proteger al trabajador de los riesgos a que se ven expuestos en el desempeño de sus labores. Así mismo, la Constitución Política de Colombia de 1991 cumple un papel importante al establecer la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, de igual forma al garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, con esto permitiendo que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad

5.2.4 ¿Qué es el sistema de gestión y salud en el trabajo?

“La seguridad y salud en el trabajo es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de

trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones” (Decreto 1072 de 2015) , para lo cual debemos tener en cuenta lo siguiente términos que cambiaron:

Tabla 1: *Términos en salud ocupacional*

Término antes de 2015	Termino actual
Salud Ocupacional	Seguridad y Salud en el trabajo
Programa Salud Ocupacional	Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo
Comité Paritario de salud (COPASO)	Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo
Aseguradora de riesgos Profesionales	Aseguradora de Riesgos Laborales
ARP	ARL
Enfermedad Profesional	Enfermedad Laboral

Fuente: Elaboración propia del autor.

En la resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, se establecen los estándares mínimos que debe cumplir el sistema de gestión y salud en el trabajo (SG-SST), cabe anotar, que esta normativa derogó las disposiciones establecidas en la resolución 1111 de marzo del 2017.

Según la nueva resolución entre enero y octubre del 2019, se llevó a cabo el proceso de seguimiento y plan de mejora, luego a partir de noviembre del mismo año, se viene realizando procesos de inspección, vigilancia y control a cargo del Ministerio de Trabajo que evaluará el cumplimiento de la normatividad que rige estos estándares mínimos por todos los obligados a implementarlos. (Min trabajo, 2020).

El trabajo de las empresas implica riesgos para la persona que labora en ellas, es por ello; que el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo garantiza que esos eventos puedan ser prevenidos mediante un proceso basado en el ciclo conocido como PHVA (Planear, Hacer,

Verificar y Actuar) que permitirá que la empresa cumpla a cabalidad con la normatividad vigente.

5.2.5. Implicaciones y factores de riesgos

Existen estimaciones recientes publicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2.78 millones de trabajadores, mueren cada año de accidentes de trabajo y enfermedades laborales (de los cuales 2.4 millones están relacionados con enfermedades) y 37.4 millones de trabajadores sufren accidentes de trabajo

El sistema de Riesgos profesionales ha realizado grandes esfuerzos para proteger a los trabajadores frente a los riesgos de accidentes, sin embargo; existen muchas falencias en cuanto a la afiliación al sistema y más actualmente, ya que la tasa de desempleo tan alta no ha permitido un mayor ingreso. En este sentido los empresarios se han venido concientizando de la importancia de tener a sus empleados dentro del sistema de esta manera los protegerá de riesgos y accidentes dentro de las empresas

Colombia es un país en desarrollo, existen una gran cantidad de pequeñas empresas y un alto grado de actividad informal, es por ello que surge la Ley 879 de 2000, llamada la “Ley de flexibilización laboral” permitiendo la contratación de personal a través de cooperativas las cuales no están muy comprometidas con la seguridad de sus trabajadores

5.2.6. Los riesgos más comunes en el sector industrial

De acuerdo con encuestas para determinar los factores que están afectando a los trabajadores y los riesgos a los que se ven enfrentados y el resultado evidenció que las condiciones ergonómicas estaban en primer lugar, seguidas por las psicosocial, movimientos repetitivos de manos y brazos y por último posturas inadecuadas, Así mismo, sin ser menos importantes, existen otros factores que también pueden causar entre los trabajadores riesgos en la

ejecución de su labor como son: Mal uso de los equipos, Caídas del mismo nivel, Golpes con estanterías o armarios, Caídas de altura, Contactos eléctricos, Incendios, Cortes y pinchazos, Golpes con las puertas, Sobreesfuerzos, Fatiga mental, Automatismo y falta de atención.

Para evitar estos riesgos se deben tener medidas preventivas que permitan la minimización de los mismos y estas son: Examinar sitio del trabajo, determinar cuáles elementos pueden causar peligro y tener mucha atención en el manejo de estos, mantener el espacio de trabajo limpio y ordenado para evitar caídas, utilizar los elementos de trabajo de forma segura, mantener libres de obstáculos todas las salidas de emergencia por posible incendio o evacuación y respetar y utilizar correctamente todos los elementos de protección personal.

El sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo es una mejora continua con el objeto de anticipar, reconoce, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad de las personas que realizan una actividad dentro de la empresa aquavargas.

5.2.7. Plan de mejora

Para el año 2020 el plan de mejora estaba en su proceso de aprobación, para llevar a cabo el plan anual del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa aquavargas, con el fin de ser ejecutado a partir del primer del año siguiente.

La empresa aquavargas cuenta con un Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo desactualizado, ante este escenario es fundamental que la empresa lo actualice, en este orden de ideas, fue necesario realizar una evaluación e identificación de riesgos, para poder elaborar un plan que permita dar cumplimiento a la norma y que refleje los mejores ambientes de trabajo, mejor calidad de vida, disminución de ausentismo por enfermedad, minimización de accidentes de trabajo y aumento en la productividad de la empresa para ello se enfocará en los siguientes aspectos:

- Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado y en condiciones de higiene y seguridad.
- Establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgo para la salud.
- Cumplir y hacer cumplir los lineamientos legales del sistema.
- Notificar accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Realizar programas de higiene y seguridad
- Aplicar sistemas de control
- Capacitar al trabajador sobre los riesgos y peligros que puede evidenciar antes de iniciar sus labores.
- Poner en marcha los comités de higiene y seguridad
- Elegir los representantes de los trabajadores a los comités
- Designar presidente
- Proporcionar los recursos para los comités
- Organizar programas de Seguridad y salud en el trabajo
- Desarrollar el programa de acuerdo a la actividad económica de aquavargas
- Mantener actualizados los registros
- Evaluar el proceso mínimo cada seis (6) meses
- Realizar campañas de prevención y el control de fármaco dependencia, alcoholismo y tabaquismo.
- Organización y administración del sistema general de riesgos laborales
- Servicios de prevención
- Medidas de Prevención y promoción de riesgos laborales
- Afiliación de los trabajadores

- Pago de cotizaciones
- Responsables de los riesgos originados en su ambiente de trabajo
- Llevar registros de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Controlar el cumplimiento del Sistema de Gestión, seguridad y salud en el trabajo en aquavargas.
- Notificar a la entidad administradora a la que se encuentre afiliado, los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.

5.2.8 Ventajas del SG- SST

La ventaja del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, es la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida del trabajador disminuyendo de esta manera el ausentismo por enfermedad, minimizando la accidentalidad, aumentando la productividad, es un apoyo en el cumplimiento de los requerimientos legales evitando de esta manera que la empresa enfrente multas por incumplimiento, es ofrecer capacitación al personal en prevención de accidentes lo que generará que tengan la capacidad de reaccionar y tomar decisiones al momento de su ocurrencia, permite tomar medidas preventivas para reducir riesgos y accidentes laborales, genera conciencia de cuidado al realizar la prevención en el SG-SST, permite que la empresa refleje más confianza frente a sus clientes, proveedores, entre otros y aumenta la productividad, lo que ayuda en el desarrollo de sus labores en el menor tiempo.

5.2.9 Responsabilidades

5.2.9.1 Aquavargas

La empresa aquavargas dentro de su compromiso de actualizar el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y con el fin de cumplir con los parámetros establecidos por la Ley, asume algunas responsabilidades como:

- Proporcionar un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad
- Realizar programas de capacitación en SG-SST
- Registrar y notificar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Aplicar sistemas de control
- Establecer un servicio médico en seguridad industrial.
- Organizar programas de Seguridad y Salud en el trabajo
- Suministrar instrucción adecuada al trabajador antes de iniciar su labor, sobre los riesgos y peligros que puedan afectarlo.
- Organizar programas de medicina preventiva de higiene y seguridad industrial y crear los comités paritarios.
- Regular el funcionamiento de los comités de medicina higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
- Propiciar la elección de los representantes de los trabajadores al comité
- Desarrollar los programas de acuerdo a la actividad económica de aquavargas.
- Mantener actualizados los registros mínimos
- Organización y administración del sistema general de riesgos laborales
- Incluir campañas de prevención y control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.
- Adoptar medidas de prevención de riesgos laborales
- Desarrollar programas de prevención y promoción de riesgos laborales
- Afiliación de trabajadores
- Controlar el cumplimiento del programa de SG-SST de aquavargas.

- Notificar a la entidad administradora a la que se encuentra afiliado, los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales
- Realizar evaluación mínimo cada 6 meses.

5.2.9.2 Trabajadores de acuavargas frente al SG-SST

Dentro del proceso que acuavargas está adelantando para cumplir con los lineamientos legales del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el compromiso de los trabajadores para el cumplimiento del sistema es muy importante, es por ello que dentro de estas responsabilidades que ellos deben cumplir están las siguientes:

- Conocer y aplicar la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Informar al empleador acerca de los peligros de su sitio de trabajo
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Conocer los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Tener cuidado integral de su salud.
- Participar en los cursos de capacitación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Suministrar información sobre su estado de salud.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
- Asistir al programa de inducción y cursos de entrenamiento en forma activa.
- Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo.
- Aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas

- Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para las actividades del trabajador.
- Cumplir con la programación de los exámenes médicos
- Gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado.
- Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
- Ejecutar el trabajo en forma segura.
- Conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.
- Identificar los peligros del lugar donde se realizar algún trabajo de alto riesgo y tomar medidas correctivas.
- Participar en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

5.2.9.3 Administradoras de Riesgos Laborales (ARL)

Según el artículo 2.2.4.6.9. *Obligaciones de las administradoras de riesgos laborales (ARL)*. Las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, dentro de las obligaciones que le confiere la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, capacitarán al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en los aspectos relativos al SG-SST y prestarán asesoría y asistencia técnica a sus empresas y trabajadores afiliados, en la implementación del presente capítulo. (Decreto 1072, 2015).

Las ARL son empresas encargadas de vigiar el cumplimiento de la Ley para el Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, además de asesor en el desarrollo del mismo y entre otras de sus responsabilidades tenemos:

1. Llevar a cabo programas de capacitación y prevención relacionadas con seguridad y salud en el trabajo enfocados a que cumplan normas y reglamentos técnicos.
2. Implementar capacitación para el montaje de la brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad SG-SST.
3. Investigar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que afectan a los trabajadores.
4. Asesorar y desarrollar campañas enfocadas al control de los riesgos.
5. Implementar acciones para prevenir los daños secundarios o secuelas en caso de incapacidad permanente o parcial e invalidez.
6. Prestar asesoría técnica para la realización de estudios evaluativos de higiene ocupacional.
7. Prestar asesoría a las empresas para el desarrollo del SG-SST
8. Realizar vigilancia para el cumplimiento del Sistema de gestión y seguridad, salud y trabajo.
9. Adelantar acciones para el fomento de estilos de vida y trabajos saludables.
10. Asesor en la implementación de áreas, maquinaria, puestos de trabajo, equipos y herramientas para los procesos de reinserción laboral, evitando de esta manera los accidentes de trabajo.

Las administradoras de Riesgos laborales juegan un papel muy importante en el desarrollo del sistema de gestión en seguridad, salud y trabajo, ya que son un soporte y control permitiendo de esta manera que los procesos se realicen dentro de los parámetros legales.

5.2.9.4 Documentación del SG-SST

5.2.9.5 Elaboración de la documentación del SG-SST

Según el decreto 1072 de 2015, conservar los documentos en necesario como medida preventiva adoptada para asegurar la integridad física y funcional de los documentos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y debe tener los siguientes documentos según el

Libro II, Título 4, Capítulo 6 SG-SST y Artículo 2.2.4.6.12, que a la letra dice: El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST:

1. La política y los objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo SST, firmados por el empleador;
2. Las responsabilidades asignadas para la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST;
3. La identificación anual de peligros y evaluación y valoración de los riesgos;
4. El informe de las condiciones de salud, junto con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora y según los lineamientos de los programas de vigilancia epidemiológica en concordancia con los riesgos existentes en la organización;
5. El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST;
6. El programa de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción (sic) y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión;
7. Los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo;
8. Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal;
9. Registro de entrega de los protocolos de seguridad, de las fichas técnicas cuando aplique y demás instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo;

10. Los soportes de la convocatoria, elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y las actas de sus reuniones o la delegación del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y los soportes de sus actuaciones;
11. Los reportes y las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente;
12. La identificación de las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias;
13. Los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores, incluidos los resultados de las mediciones ambientales y los perfiles de salud arrojados por los monitoreo biológicos, si esto último aplica según priorización de los riesgos.

En el caso de contarse con servicios de médico especialista en medicina laboral o del trabajo, según lo establecido en la normatividad vigente, se deberá tener documentado lo anterior y los resultados individuales de los monitoreos biológicos;

14. Formatos de registros de las inspecciones a las instalaciones, máquinas o equipos ejecutadas;
15. La matriz legal actualizada que contemple las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le aplican a la empresa; y
16. Evidencias de las gestiones adelantadas para el control de los riesgos prioritarios.

Los documentos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía, o una combinación de estos y en custodia del responsable del desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y toda la documentación relacionada con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, debe estar redactada de manera tal, que sea clara y entendible por las personas que tienen que aplicarla o consultarla.

Igualmente, debe ser revisada y actualizada cuando sea necesario difundirse y ponerse a disposición de todos los trabajadores, en los apartes que les compete.

El trabajador tiene derecho a consultar los registros relativos a su salud solicitándolo al médico responsable en la empresa, si lo tuviese, o a la institución prestadora de servicios de seguridad y salud en el trabajo que los efectuó. En todo caso, se debe garantizar la confidencialidad de los documentos, acorde con la normatividad legal vigente.

5,2,9,6 Conservación de la documentación

Según el libro II, título 4, Capítulo 6 SG-SST Organización y artículo 2.2.4.6.13, el empleador debe conservar los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida. El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. La conservación puede hacerse de forma electrónica de conformidad con lo establecido en el presente capítulo siempre y cuando se garantice la preservación de la información.

Los siguientes documentos y registros deben ser conservados por un periodo mínimo de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa:

1. Los resultados de los perfiles epidemiológicos de salud de los trabajadores, así como los conceptos de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro de los trabajadores, en caso de que no cuente con los servicios de médico especialista en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo;

2. Cuando la empresa cuente con médico especialista en áreas afines a la seguridad y salud en el trabajo, los resultados de exámenes de ingreso, periódicos y de egreso, así como los resultados de los exámenes complementarios tales como paraclínicos, pruebas de monitoreo biológico, audiometrías, espirometrías, radiografías de tórax y en general, las que se realicen con el objeto de monitorear los efectos hacia la salud de la exposición a peligros y riesgos; cuya reserva y custodia está a cargo del médico correspondiente;
3. Resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo, como resultado de los programas de vigilancia y control de los peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo;
4. Registros de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo; y,
5. Registro del suministro de elementos y equipos de protección personal.

Para los demás documentos y registros, el empleador deberá elaborar y cumplir con un sistema de archivo o retención documental, según aplique, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa.

5.3 Marco Legal

Ley 9 de 1979. Por la cual se dictan medidas sanitarias. El título III se refiere a las disposiciones sobre Salud Ocupacional, aplicables a todo lugar y tipo de trabajo, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la organización.

Resolución 2400 de 1979. Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Decreto 614 de 1984. Establece las bases para la organización y la administración de la salud ocupa *Resolución 2013 de 1986.* Reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina Higiene y Seguridad Industrial.

Resolución 1016 de 1989. Reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país

Ley 100 de 1993. En su Libro tercero hace referencia sobre el Sistema general de Riesgos Profesionales.

Decreto Ley 1295 de 1994. Determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Decreto 1832 de 1994. Por el cual se adopta la tabla de enfermedades profesionales.

Decreto 1607 de 2002. Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2090 de 2003. Define las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades.

Resolución 2346 de 2007. Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

Resolución 1401 de 2007. Reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Resolución 2646 de 2008. Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Resolución 1157 de 2008. Por la cual se modifica el artículo 13 de la Resolución 1016 de 1989.

Resolución 652 de 2012. Establece la conformación y funcionamiento del comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012. Modifica de manera parcial la resolución 652 de *Ley 1562 de 2012*. Se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Decreto 1072 de 2015. Por el cual se expide el Decreto Único reglamentario del Sector del Trabajo. El capítulo 6 define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.

Decreto 0171 de 2016. Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Resolución 0312 de 2019. por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

6. Marco Metodológico

6.1 Tipo de investigación

La presente investigación empleó un diseño descriptivo, conocido como estudio de caso, el cual consiste en repasar a profundidad o en detalle una unidad de análisis específica, tomada de un universo poblacional. El caso o unidad de análisis que se estudia puede ser una persona, una institución o empresa, un grupo, etcétera. (Bernal, 2010). De igual manera, se identifica las principales fuentes para la obtención de la información, las cuales, en este tipo de investigación, son las personas directamente relacionadas con la misma o la unidad de análisis y documentos de toda índole válidos que contengan información sobre el caso.

6.1.1. Tipo de paradigma

Para la presente investigación se ha tenido en cuenta un paradigma de tipo mixto, el cual según Hernández Sampieri (2010), quien afirma que este tipo de investigaciones:

Representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p.593)

Además, permiten identificar los análisis de los datos los cuales nos brindan respuesta a la pregunta de la investigación de una manera precisa, con los resultados conseguidos se puede comparar ambos aspectos cuantitativo y cualitativo lo que nos expone la problemática en lo más general.

6.1.2 Método de Investigación

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el método deductivo el cual es fundamentado en el uso de técnicas que nos permitió la recolección de información asertiva para llegar a unos resultados determinados. Este método según expresa Bernal, (2010). “consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”. (p. 59)

6.2. Fuentes de Información

6.2.1. Fuente Primaria.

Las fuentes primarias utilizadas para la recolección de la información son la empresa Aquavargas a través de la información de la empresa, con la propósito de generar el diagnóstico actual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST).

6.2.2 Fuente Secundaria.

En este sentido, la investigación consideró como fuentes secundarias las siguientes: en primera instancia, la normatividad legal, estas están utilizadas como complemento a la actualización del SG – SST, en segundo término, los textos bibliográficos afines con la metodología propuesta y, en tercer lugar, la normatividad vigente sobre SG – SST.

6.2.3 Población

Con el fin de llegar a realizar la actualización del sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo para la empresa Aquavargas, se tuvo en cuenta el conjunto de individuos que para la investigación hacen parte fundamental del muestreo, de tal forma que se contó con el personal total de la empresa, el cual está compuesto de 3 trabajadores, compuestos por el director

operativo y los colaboradores que son los encargados del lavado y desinfección de los tanques de agua potable.

6.2.4 Muestra

La muestra de la presente investigación coincide con el 100% de la población actual de la empresa Aquavargas, que para el caso incluye el director operativo y 2 operarios que manejan las actividades de lavado y desinfección de tanques de agua potable, de ellos se obtiene la información necesaria para el desarrollo del estudio de investigación, para realizar la medición, observación y análisis de las variables estudiadas.

6.2.5 Criterios de Inclusión

Trabajo de lavado y desinfección de tanques de agua potable. Realizar actividades de Lavado y desinfección de tanques de agua potable Aquavargas.

6.2.6 Criterios de Exclusión

No se tienen criterios de exclusión debido a que se tomó el 100% de la población de la empresa Aquavargas.

6. 3 Instrumentos

Observación Directa: Para la recolección de datos se utilizó el análisis documental con el director Operativo de la Empresa; por medio de observación directa se analiza la información con la que cuenta la empresa según lo exigido en el checklist de los estándares mínimos estipulados en la Resolución 0312 de 2019 y lo regulado en el Decreto 1072 de 2015.

6.3.1 Entrevista: Se realiza una entrevista al director operativo con el fin de conocer a fondo las actividades que desarrolla la empresa y las funciones de los empleados. Esto permite el diseño de la actualización de la matriz de riesgo y el ajuste de los demás complementos del SGSST de la Empresa.

6.3.2 Encuesta: Se realiza una lista de chequeo para determinar las condiciones actuales del puesto de trabajo, mediante el diligenciamiento de un formulario on-line en Google forms, el cual tiene opción de respuesta cerrada (Si) o (No).

6.4. Fases de estudio

Fase 1: diagnóstico del sistema de gestión que actualmente está ejecutando la empresa Aquavargas.

Se realizó el diagnóstico del SG-SST, identificando algunas necesidades y requerimientos necesarios para que el sistema de gestión pueda cumplir a cabalidad con lo que la normatividad legal vigente exige. Este diagnóstico se realizó basados en el decreto 1072 y la Resolución 0312 de 2019 revisando detalladamente lo estipulado y comparándolo con lo que se venía ejecutando y según lo que nos indica el Capítulo I que las empresas de menos de 10 empleados a partir de estos resultados se logran ir actualizando los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Fase 2: plan de trabajo con la actualización de la matriz de peligros y la valoración del riesgo.

se realiza un recorrido por un puesto de trabajo para observar y conocer los peligros a los que se encuentran expuestos los operarios al realizar su trabajo con el fin de ir actualizando la

matriz de identificación y valoración de los riesgos para esta tarea se utilizó la guía técnica colombiana GTC 45

Fase 3: Ajustar los componentes específicos del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización.

Para esta etapa del proyecto se tuvo en cuenta tres aspectos: Registro de información de fuentes Comparación y ajustes de los resultados, se consignó toda la información adquirida y todas las observaciones de manera organizada a través de un registro (matriz documental) así hacer comparaciones y ajustes confrontando la información suministrada por los funcionarios de la empresa Aquavargas con la recolectada física y virtual.

Fase 4: Socialización Después de ser aprobada la actualización del sistema de gestión, se procederá a verificar los requerimientos exigidos por la normatividad vigente asociada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La socialización se dará a inicio por medio de la identificación del personal directamente responsable, y personal involucrado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST). Posteriormente, se hará la capacitación programada por áreas para dar a conocer los cambios realizados en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) por medio de material multimedia y escrito.

6.4.1 Consentimiento

Cabe anotar respecto a las consideraciones éticas, el no dejar de lado que el presente estudio aborda información que se puede considerar confidencial para la empresa Aquavargas y que se comparte con la persona que desarrolla el proyecto de investigación, razón por la cual es

preciso incluir un documento llamado consentimiento informado que se presenta al director operativo quien da su aval, el formato de dicho documento se adjunta al final del documento y se puede apreciar en el Anexo N.º 1.

6.4.1 Cronograma

A continuación, se presenta el cronograma general del proyecto el cual esta enfatizado en las fases del proyecto y las diferentes actividades realizadas en cada una de las etapas abordadas durante el trabajo de investigación, este ellas de más relevancia, la tabla 28 permite visualizar las etapas del proceso de la presente investigación.

Tabla 1. Cronograma de las actividades del proyecto de investigación.

Cronograma del proyecto

CRONOGRAMA PROYECTO							
FASES DEL PROYECTO	Actividad	Mes de ejecución					
		Oct	Nov	Dic	Ene	Mar	Abr
FASE 1	Diagnóstico del sistema de gestión	X					
FASE 2	Plan de trabajo con la actualización de la matriz de peligros y la valoración del riesgo.		X	X			
FASE 3	Ajustar los componentes específicos del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización				X	X	
FASE 4	socialización					X	
	Resultados/Conclusiones						X

Fuente: creación propia.

7. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG – SST) de la empresa Aquavargas.

7.1 Resultado del objetivo 1

7.1.1 Diagnóstico del Estado Actual del SG-SST De Aquavargas.

Después que se establecieron los lineamientos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo se realizó la comprobación del sistema, mediante la aplicación de lista de chequeo por la cual se realiza el diagnóstico inicial a través de la herramienta (Anexo 2), para la verificación del estado actual de la empresa frente al SG-SST.

Figura 2 diagnóstico inicial de la empresa aquavargas

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	
ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES.	
Nombre de la empresa:	AQUAVARGAS
Nit de la empresa:	79892353-9
Sede:	ADMINISTRATIVA
No. de trabajadores directos:	2
No. de trabajadores Indirectos:	1
Fecha de realización:	12/20/2020
Realizado por:	AURA HURTADO
Cargo:	ENCARGADA DEL SGSST
Profesional:	ING. AMBIENTAL MASTER EN SG-SST
Aprendices	0
Ciudad:	BOGOTA
Departamento de ubicación:	DISTRITO CAPITAL
Sector Económico:	SERVICIO
Clase de Riesgo:	V

ESTÁNDARES MÍNIMOS

TABLA DE VALORES

GRÁFICO POR CICLO

GRÁFICO POR ESTÁNDAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fuente propia

Figura 3. Interpretación de resultado diagnóstico inicial de la empresa



Fuente: creación propia.

A continuación, se realizó el análisis de la gráfica con los resultados obtenidos de acuerdo con la evaluación inicial para la verificación del estado actual del SG-SST que cuenta la empresa Aquavargas, estos permiten evidenciar en la gráfica 3, el resumen de los resultados obtenidos para verificar el cumplimiento de la empresa. A partir de los resultados obtenidos luego de aplicada la herramienta diagnóstica se tiene un panorama acerca de los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde el primer estándar de Recursos se encuentra en un estado de cumplimiento del 10% ya que existe un responsable del sistema de gestión, se tiene un presupuesto estructurado con las actividades a ejecutar en el año, es decir, existe la asignación de recursos técnicos, financieros y humanos, además de que el Vigía (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) no se encuentra conformado, ni ejerce las funciones establecidas dentro de la normatividad, de igual manera los responsables del SG-SST cuentan con la capacitación virtual de 50 horas.

En referencia al segundo estándar de Gestión Integral del Sistema de Gestión en seguridad y salud en el trabajo se tiene un cumplimiento del 13%, la empresa cuenta con la política en seguridad y salud en el trabajo se cuenta con una política en SST, pero no está

publicada en un lugar visible. La empresa Aquavargas no cuenta con un procedimiento de control, conservación y actualización de documentos del SG-SST. En cuanto al Plan de Trabajo anual, la empresa Aquavargas. no cuenta con este plan definido donde se establece el cronograma de actividades junto con sus responsables, metas y recursos asignados. A pesar de que se cuenta con la política y objetivos en SST estos no cumplen con los requisitos exigidos por la normatividad legal vigente.

En el estándar tres gestión de la salud se encuentra evaluado con un 18% de cumplimiento, donde la empresa Aquavargas cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora, se cuentan con los registros médicos de ingreso y periódicos, actividades de promoción y prevención de acuerdo con las condiciones de salud de los trabajadores. Se cumple con la función de investigar las enfermedades laborales cuando estas se presentan existe un registro estadístico de los incidentes y accidentes, también como las enfermedades laborales que se presentan, se cuenta con los perfiles de riesgo de los puestos de trabajo. Se realiza un análisis de la salud de los trabajadores con respecto a los riesgos prioritarios y condiciones de salud. Se lleva acabo la vigilancia epidemiológica a través del programa epidemiológico establecido, se realizan medición de la frecuencia, severidad, mortalidad de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

En cuanto al estándar cuatro gestión peligros y riesgos se tiene un cumplimiento del 30% se cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, se evidencia la participación de los colaboradores de todos los niveles para la construcción de esta.

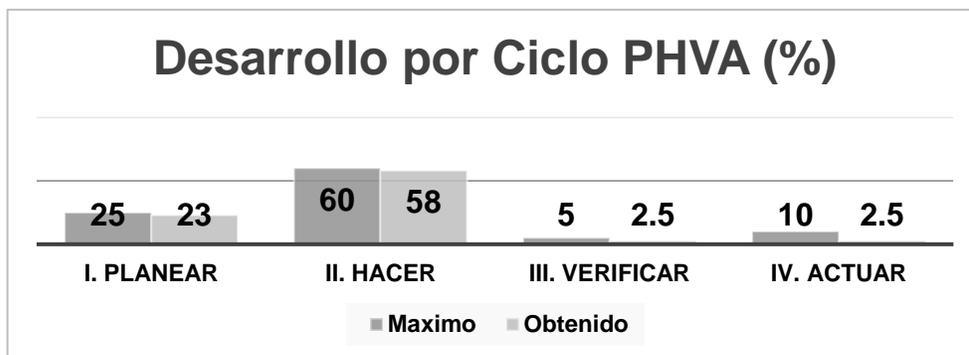
La gestión de amenazas se encuentra en un porcentaje de cumplimiento del 10%, ya que la empresa Aquavargas tiene identifica la vulnerabilidad de la empresa con respecto a las

amenazas, cuenta con un plan de prevención y preparación ante emergencias, se encuentran conformadas las brigadas de emergencias y con toda la señalización adecuada.

En cuanto a la Verificación del SG-SST según los resultados conseguidos luego de aplicada el instrumento diagnóstico inicial se tiene una vista acerca de los estándares del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde nos referimos a la Identificación y generalidades de la empresa el porcentaje de cumplimiento fue del 2.5%, ya que la empresa Aquavargas no cuenta con algunos documentos actualizados del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo vigente.

Por último, se encuentra el estándar de mejoramiento continua, el cual se encuentra en un 2.5% de cumplimiento, ya que la empresa le falta definir algunas acciones de mejorar y correctivas debido a que no se evalúa el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) se concluye que la organización cumple con el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en un 86 % y el porcentaje de deficiencia o de incumplimiento corresponde al 14%.

Figura 4. Desarrollo por ciclo PHVA



En la Figura 4 se observa el desarrollo de las cuatro etapas del ciclo PHVA, en la fase (planear) se tienen un máximo de 25 actividades con una calificación obtenida de 23, por su parte la fase (hacer) tiene una puntuación máxima de 60 y una calificación obtenida de 58, la fase (Verificar)

y la fase (Actuar) tiene puntuaciones máximas de 5 y 10 respectivamente tenemos una calificación de 2.5 para cada uno de los ítems correspondientes a estas etapas.

7.2 Resultado del objetivo 2

Con la actualización de la matriz de peligros y la valoración del riesgo se quiere lograr evitar los peligros que se generan a medida que se van desarrollando las actividades y tareas dentro de un área, con el objetivo que la empresa pueda establecer los controles necesarios para minimizar los riesgos y que sean valorados como aceptables.

Con el propósito generar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se utilizó la GTC 45 (Guía técnica colombiana) versión 2012 Para esta actualización de la identificación de peligros, valoración y control de los riesgos, se tuvieron en cuenta condiciones en que los peligros pudieran seguir afectando la seguridad o la salud de los operarios y que no hubiera certeza de que las inspecciones existentes o planificadas fueran adecuadas para que la empresa Aquavargas siga con esto con el propósito de la mejora continua del Sistema de Gestión de SST y el cumplimiento de los requisitos legales.

Los cuales confirma la necesidad de garantizar la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y efectuar las recomendaciones oportunas para la prevención de los peligros y riesgos laborales presentes en los operarios de la empresa, mediante la actualización de la matriz de peligros que se encuentra para la valoración.

- Identificación de los peligros que se presentan en las actividades programadas en los diferentes sitios de trabajo
- Valoración de los riesgos que se resultan de los peligros existentes que están

identificados

- Establecer medidas de control para salvaguardar la seguridad y la salud en los operarios
- Toma de decisiones para la elección de los equipo de trabajo, herramientas, métodos y los procedimientos
- Decidir si las medidas de intervención existentes son positivas para la reducción de riesgos.

Para la actualización de la matriz de peligros, mediante la identificación de peligros evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, biológico, químico, ergonómico, psicosocial, entre otros, en los procesos, centros de trabajo en actividades rutinarias y no rutinarias, equipo y los colaboradores quienes ayudan a identificar y priorizar los riesgos. con base en la valoración realizada e implementar medidas de prevención y control con base en los resultados, con esto se estableció como una prioridad del plan de trabajo anual 2021, para colocar con la gestión a los riesgos laborales, con ello evitar pérdidas originadas por ausencias por incapacidades y abordar el desafío de la gestión preventiva y de promoción de la salud, mediante la mejora continuo que motive a los colaboradores de la empresa a participar.

De acuerdo al estudio realizado de los peligros se determinó como priorizados algunos riesgos entre ellos está el trabajo en alturas, como caídas, choque con objetos, daño de equipos y materiales de sujeción, el atrapamiento que genera un gran peligro en la integridad de nuestros empleados, el riesgo biológico relacionado al COVID 19, si tenemos en cuenta que por la situación actual del país en materia de salud, la empresa deberá contar con los protocolos de bioseguridad para proteger a sus empleados, y por ultimo; se priorizo el riesgo químico ya que la actividad que desarrolla la empresa como es el lavado de tanques puede generar inhalación de sustancias las cuales se pueden encontrar dentro de los tanques, por lo anterior la empresa

Aquavargas enfocará todos sus esfuerzos en esta gestión preventiva sin desestimar los demás riesgos que se han determinado.

Según con los resultados del diagnóstico inicial y la matriz de peligros, se define el plan anual de trabajo el cual responde a, presupuesto, responsables, descripción de la actividad, objetivos, tiempos de cumplimiento (ver anexo 2 y 3 matriz de riesgos y plan de trabajo).

7.3 Resultado del objetivo 3

Para dar cumplimiento a los componentes específicos del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la organización se planean las siguientes actividades siguiendo la metodología de mejora continua establecida por el ciclo PHVA (Ver Tabla 3)

El Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, incluye la organización, política, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Para cumplir con este objetivo se revisó los resultados obtenidos en la lista checklist basados en el diagnóstico inicial realizado a la empresa aquavargas llegando a los siguientes ajustes.

Tabla 3. Ajustes componentes específicos

CICLO	ARTICULO	ACTIVIDADES	CODIGO
	2.2.4.6.5	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	RG-RA-.02
	2.2.4.6.11	Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST	P TAH O6
	2.2.4.6.12	Documentación	DSGSST 19
	2.2.4.6.13	Conservación de los documentos	D SGSST 20
	2.2.4.6.14	Comunicación	D SGSST 11

Planear	2.2.4.6.15	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	D SGSST 22
	2.2.4.6.16	Evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo SG-SST	D SGSST 14
	2.2.4.6.18	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	RG-RA-.02
	2.2.4.6.22	Indicadores	ISGSST-03
	2.2.4.6.23	Gestión de los peligros y riesgos	G SGSST 05
Hacer	2.2.4.6.25	Prevención, preparación y respuesta ante emergencias	PPE SGSST 06
	2.2.4.6.26	Gestión del cambio	D SGC 08
	2.2.4.6.27	Contratación	F SGSST 07
	2.2.4.6.29	Auditoria de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	PR SGSST 04
Verificar	2.2.4.6.31	Revisión por la alta dirección	PR SGSST 03
	2.2.4.6.32	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo	D SGSST 18

Fuente: Propia y (Decreto 1072, 2015)

La actualización del sistema comenzó por los ajustes realizados a la documentación interna, relacionada directamente con el SG-SST, que se encontraba desactualizada.

En este sentido, es importante recordar que dicha documentación es muy importancia

En este sentido, para la empresa porque en ella se encuentra la estructura de SG-SST.

Los documentos relacionados con el SG-SST donde se encuentran algunos documentos como la política, los objetivos de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo los cuales deben estar firmados por el empleador, las responsabilidades establecidas para la implementación y mejora continua del SG-SST, la identificación anual de peligros, evaluación y valoración de los riesgos realizada por el Coordinador SST, el perfil sociodemográfico de la población trabajadora.

La Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (Ver Anexo 2

El plan de trabajo anual en SST (Ver Anexo 3., el programa de capacitación anual en SST, registros de entrega de equipos y elementos de protección personal individualmente y el encargado de entregarlos, Acta de Entrega EPP Supervisor y Operarios, Matriz De Identificación Y Evaluación de requisitos legales (Ver Anexo 4. soportes de la conformación Vigía (ver Anexo 5. Acta conformación COPASST -Vigía 2020-2023 Ver Anexo 5. y las actas de reuniones (ver Anexo 6. Acta reunión COPASST-Vigía 2020-2023 del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así mismo dentro de esta actualización está el cronograma de actividades, la matriz de peligros y riesgos, la matriz de identificación y evaluación, nombramiento de vigía e informe y también se tuvo en cuenta dentro de la matriz de riesgos el Covid 19. Estas actualizaciones permitirán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que la empresa Aquavargas este dentro de la normatividad legal vigente y los requerimientos del SG.SST, brindando de esta manera a sus empleados todos los mecanismos que sean necesarios para su seguridad dentro del lugar de trabajo.

8. Análisis Financiero

El investigador, quien tiene a su cargo el desarrollo del proyecto de investigación, contó con la participación de una diversidad de recursos tanto humanos como materiales y tecnológicos que demandaron un presupuesto establecido para llevar a cabo dicho proyecto, los costos que se invirtieron se pueden apreciar en la tabla N.º 4 que deja ver la inversión de la empresa Aquavargas en distintos estamentos.

Tabla 2. Recursos del proyecto.

<i>Costos del proyecto</i>		
Recurso	Descripción	Costo total
Equipo Humano	Asesoría especializada e l profesional	\$1500.000
	Profesional encargado del ejecutar cada una de las actividades programadas con el propósito de dar cumplimiento al proyecto.	\$2.000.000
Equipos y Software	Equipos de cómputo, se contempla el alquiler de equipos y software.	\$800.000
Materiales y suministros	Material didáctico, suministro de diferentes elementos que se pueden necesitar en la ejecución del proyecto.	\$500.000
Total		\$4.800.000

Fuente: creación propia.

8.1 Costo-Beneficio

El considerar el aspecto del costo-beneficio para realizar la actualización del SG-SST de la empresa Aquavargas, está planteado con el propósito de evidenciar los beneficios, así como los ahorros económicos, los cuales puede reservar la empresa al dar cumplimiento a estos estándares o requisitos, entre los que se destacan los beneficios financieros y no financieros que se detallarán en los puntos siguientes.

8.1.1 Beneficios Financieros.

Entre ellos se incluyen los siguientes: primero disminución en costos de contratación, segundo, disminución en pagos de horas extras y costo salarial del personal, en tercer lugar, disminución en los costos por reclamaciones y legales, cuarto, disminución en costos de asistencia y pago de prima de seguros, quinto, aumento en la productividad de la empresa y sexto, disminución de los costos en tiempos de gestión.

8.1.2 Beneficios No Financieros.

Dentro del conjunto de beneficios que tiene la empresa Aquavargas considerados no financieros se pueden enumerar los siguientes: 1. Disminución del ausentismo laboral, 2. Aumento de la satisfacción de los empleados, 3. La reducción de accidentes de trabajo, 4. Aumento de la productividad, 5. La reducción de sanciones a los empleados, 6. Reducción de las indemnizaciones que se deben pagar, 7. Aumento en el uso de los recursos, 8. Aumento en la imagen corporativa de la empresa. Este grupo de efectos para la empresa indudablemente no es cuantificable financieramente, pero beneficia de forma económica los intereses de la misma.

9.. Conclusiones

Esta investigación ha contribuido para poder detectar cuáles son las necesidades y falencias de la empresa aquavargas para que el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se puede llevar a cabo de manera satisfactoria, Si bien es cierto estamos en un cumplimiento del 86% según los resultados, esto nos exige seguir fortaleciendo todas las áreas de la empresa y tener avance en la mejora de los procesos.

Este análisis permitió determinar que se debe actualizar la matriz de peligros y valoración de riesgo con la cual aquavargas podrá establecer los controles necesarios para la minimización de estos riesgos para que sean valorados como aceptables. Así mismo, se pudo identificar los peligros que existían en los diferentes sitios de trabajo lo cual quedo establecido como prioridad en el plan de trabajo anual 2021 abordando de esta manera la promoción y prevención en salud.

Con base en los resultados obtenidos en la lista checklist, se determina actualizar la documentación relacionada con el SG-SST, como las responsabilidades establecidas para la implementación de mejora del SG.SST, identificación de peligros, valoración de riesgos y perfil sociodemográfico de la población trabajadora.

Por último, dentro del plan anual de trabajo 2021, se evidencio la necesidad de adelantar programas de capacitación anual, registros de entrega de equipos y elementos de protección personal que permitirá cumplir con todos los componentes del SG-SST para el buen funcionamiento de la empresa aquavargas. Por tal motivo se debe enfocar todos los esfuerzos en lo relacionado a la actualización de la documentación y la identificación de peligros y valoración de riesgos que son las áreas donde se evidencia mayores falencias.

11. Recomendaciones

El procesamiento de la información generada en el presente trabajo de investigación, con los denominados resultados obtenidos durante el proceso de obtención de la información y su correspondiente análisis y discusión, que dieron lugar al planteamiento de las conclusiones anteriormente anotadas dan pie en el mismo sentido a realizar las siguientes recomendaciones, en función del problema, de los objetivos de la investigación, para futuras investigaciones que continúen el presente estudio o que de alguna u otra forma se relacionen con el mismo:

En primer lugar, concientizar a todos y cada uno de los integrantes de la empresa Aquavargas de la necesidad de implementar un SG.SST acorde a lo que establece la Ley permitiendo de esta manera cumplir con lo que establecen las normas vigentes.

En segundo lugar, elaborar un plan anual de trabajo, para evitar pérdidas originadas por incapacidades, ausencias y para abordar gestión preventiva y promoción de la salud.

En tercer lugar, realizar toda la actualización de la documentación relacionada con el SG-SST.

Por último, brindar capacitación al personal con el fin de concientizarlos de la necesidad de conocer los peligros y riesgos que están asumiendo durante su jornada de trabajo, para que estos riesgos sean minimizados y su labor sea más segura.

Bibliografía

Anggie Vanessa Rojas Cucaita, T. M. (Mayo de 2020).

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/24291/RamirezGodoyTatianaMelissa2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Obtenido de

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/24291/RamirezGodoyTatianaMelissa2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Antúnez, S. V., Fernández, L. M., & Delgado, F. M. (2017). *Calidad, medio ambiente, seguridad y salud, y control interno en el contexto económico actual: diagnóstico de un laboratorio farmacéutico cubano. Cofin vol.11 no.1 La Habana ene.-jun. 2017*. Recuperado el 8 de febrero de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000100017&lang=es

Aquavargas. (2020). *Aquavargas- asesores ambientales, lavado y desinfección de tanques de agua potable, operación y mantenimiento de plantas de agua potable y residuales*.

Recuperado el 10 de Noviembre de 2020, de <https://www.facebook.com/aquavargas21/>

Bestratén, M., Sánchez, A., & Villa, E. (2015). *OHSAS 18001. sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: implantación (III). 2ra Ed. España, 2015*. Recuperado el 4 de Diciembre de 2020, de

<https://www.insst.es/documents/94886/328579/900w.pdf/179f4ce9-0651-4164-9b8d-445ca7766bff>

BURGOS TORRES, J. A. (12 de 03 de 2020). *DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION ISO 9001:2015 e ISO 17025:2017 EN EL LABORATORIO QC S.A.S.*

Obtenido de <http://repositorio.ufpso.edu.co/handle/123456789/398>

Calderon, C., & Vanessa, Y. (01 de Agosto de 2019). *Repositorio Institucional UCC* . Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/13967>

CASTAÑO OSORIO, B. P. (06 de agosto de 2020). *Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y control de riesgos ocupacionales en Pymes dedicadas al control de plagas de Cartagena (Colombia)*. Obtenido de <http://www3.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p16.pdf>

Castillo, C. L. (2019). *Análisis del proceso de atención de pacientes y diseño de un modelo de optimización del servicio de atención del centro médico, entorno y compañía, Ltda., en la ciudad de Bogotá, D.C.* Recuperado el 30 de Octubre de 2020, de <https://repository.uamerica.edu.co/bitstream/20.500.11839/7304/1/3122748-2019-1-II.pdf>

Fodeseop. (2015). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2020, de [https://www.fodeseop.gov.co/index.php/fodeseop/59-gestion-interna-fodeseop/planes/416-sg-sst#:~:text=\(SG%2DSST\)-,Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo,con%20el%20objetivo%20de%20anticipar%20](https://www.fodeseop.gov.co/index.php/fodeseop/59-gestion-interna-fodeseop/planes/416-sg-sst#:~:text=(SG%2DSST)-,Sistema%20de%20Gesti%C3%B3n%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo,con%20el%20objetivo%20de%20anticipar%20)

Forero, B. L., & García, H. I. (2018). *Diseño del sistema de seguridad y salud en el trabajo según resolución 1111 de 2017 en la compañía Proyectamos Consultores en Salud*. Recuperado el 2 de Febrero de 2021, de <https://1library.co/document/q7wepkoz-diseno-sistema-seguridad-trabajo-resolucion-compania-proyectamos-consultores.html>

Gómez, R. C., Estabil, C. G., Villar, M. M., Negrin, & Sosa, E. (2018). *Relevancia de los sistemas integrados de gestión en las entidades petroleras cubanas. La Habana cuba ene.-jun. 2018*. Recuperado el 7 de Febrero de 2021, de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100016&lang=es

Gutiérrez, G. K., Rojas, C., & Ávila, M. H. (2017). *Guía para la implementación de un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo basado en la norma, ISO 45001, decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 siguiendo los estándares mínimos de la resolución 1111 de 2017 para empresas*. Recuperado el 1 de Febrero de 2021, de de sectores economicos:

https://minio2.123dok.com/dt02pdf/123dok_es/pdf/2020/09_20/aevpsw1600567271.pdf?X-Amz-Content-Sha256=UNSIGNED-PAYLOAD&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=LB63ZNJ2Q66548XDC8M5%2F20210212%2F%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20210212T115610Z&X-Amz-

Higuera Álvarez, M. M. (11 de 11 de 2020). *Revisión del estado del conocimiento sobre el impacto de la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la unad*. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/38541>

López Patiño, A. Z. (30 de 07 de 2020). *Análisis comparativo del nivel de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de tres sectores económicos, en el contexto de la pandemia COVID-19, Medellín*. Obtenido de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18829>

Manu, P., Majeed, M. A., Nguyen, T. E., Ath, C., Ying, T. A., & Chuin, K. H. (2018). *Prácticas de gestión de la salud y la seguridad de los contratistas en el sudeste asiático: un estudio de varios países de Camboya, Vietnam y Malasia*. Recuperado el 11 de Febrero de 2021, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0925753516303939>

Medina, C. M., & Pantoja, R. J. (s.f.). *Actualización Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo En La Empresa SERGEP Ltda.* Recuperado el 3 de Diciembre de 2020, de

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/146/Trabajo%20de%20grado?sequence=2&isAllowed=y>

Ministerio de Trabajo. (2015). *Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo Ministerio del Trabajo.* Recuperado el 12 de Enero de 2021, de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del trabajo. (2019). *Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.*

Recuperado el 15 de Enero de 2021, de

https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf

mintrabajo.gov.co. (2017). *Guía Técnica Para La Implementación Frente A Los Trabajadores En Misión De Las Empresas De Servicios Temporales Y Sus Usuarias.* Recuperado el 3 de Diciembre de 2020, de

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+Tecnica+para+la+implementacion+del+SG+SST+frente+a+los+trabajadores+en+mision+de+las+EST+y+sus+usuarias.pdf/c03804cc-8565-e098-d235-17e2360e616a>

Mintrabajo.gov.co. (2020). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2020, de [https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-](https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo)

[laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo](https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo)

Montoya, P. R. (2015). *Seguridad y salud en el trabajo: compromiso de una Alta Gerencia socialmente*. 21ª Semana de la Salud Ocupacional – Medellín, Colombia – Noviembre de 2015. Recuperado el 5 de Febrero de 2021, de <https://1library.co/document/9yn0oojq-cuidado-salud-ocupacional-teoria-practica.html>

Obando, M. J., Sotolongo, S. M., & Villa, G. d. (2019). *Evaluación del desempeño de seguridad y salud en una empresa de impresión*. *Ing. Ind. vol.40 no.2 La Habana mayo.-ago. 2019 Epub 01-Ago-2019*. Recuperado el 8 de Febrero de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362019000200136&lang=es

Peralta, C. D., & Guataquí, C. S. (2017). *Metodología de integración del sistema de gestión de la Seguridad y salud en el trabajo en el sistema de gestión de Calidad en las entidades públicas colombianas de orden Nacional*. Universidad Santo Tomas. Colombia. 2017. Recuperado el 28 de Enero de 2021, de <https://pdfs.semanticscholar.org/367a/b243820bf2feff3cce33842cc52f4bb17931.pdf>

Rojas Cucaita, A. V., & Ramírez Godoy, T. M. (Mayo de 2020). *Repositorio Institucional*. Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/24291/RamirezGodoyTatianaMelissa2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rúa Ceballos, L. . (30 de julio de 2020). *Percepción de los empleados de la empresa INFINITUM Arquitectura y Mobiliario, sobre el sistema de gestión de seguridad y salud*

en el trabajo (DG-SST). Estudio de caso. Obtenido de
<https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/678>

Rubio Angarita, E. d. (18 de 11 de 2020). *Sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo en unidad de cuidados intensivos neonatal.* Obtenido de
<https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3659>

Rubio Angarita, E. d. (18 de 11 de 2020). *Sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo en unidad de cuidados intensivos neonatal, Universidad de Cordoba.* Obtenido de
<https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3659>

Salguero, C. F., Pardo, F. M., Martínez, R. M., & Rubio, R. J. (2019). *Gestión del cumplimiento legal en seguridad y salud laboral. Una revisión de la literatura. Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad de Málaga, C / Doctor Ortiz Ramos s / n, 29071 Málaga, España.* Recuperado el 10 de Febrero de 2021, de
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0925753519303327>

Sánchez, H. I., & Donar, M. J. (2019). *Seguridad y salud en el trabajo (SST) y estrategia empresarial: el papel del profesional de la SST en España. Volumen 120 , diciembre de 2019 , páginas 206-225. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Castilla-La Mancha, Ronda de Toledo,.* Recuperado el 11 de Febrero de 2021, de
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0925753518318976>

Silva, d. R., Soares, P. R., Noschang, d. B., Brito, D. T., Alexandre, E. M., & Garcia, d. F. (2021). Recuperado el 3 de febrero de 2021

Uhrenholdt, M. C., Kirkegaard, M. L., Dyreborg, J., & Hasle, P. (2020). *“Hacer que los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional 'funcionen': una revisión realista de la*

norma OHSAS 18001". Recuperado el 5 de Febrero de 2021, de

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S092575352030240X>

Walter, J. (2015). *Riesgos sociales del trabajo en turno largo. Vida familiar y laboral en crisis*

en un campamento petrolero patagónico. Laboreal vol.11 no.2 Porto dez. 2015. Vito

Dumas 284, B1644BID Victoria, Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 8 de Febrero de

2021, de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-

[52372015000200004&lang=es](http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-52372015000200004&lang=es)

ANEXOS

ANEXO 1 DIAGNOSTICO INICIAL

 <p>AQUAVARGAS</p>	<p>DIAGNOSTICO EVALUACION INICIAL</p>	Codigo:
		fecha: 28-12-2020
		Version: 01 DE 01
		Pagina: 1 de 1

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO %	PLAN DE ACCION					
					ACCION	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA LIMITE	SEGUIMIENTO	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.01	0.04	Ya hay un responsable	Representante legal				
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.01		Ya se asignaron las responsabilidades	Representante legal				
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.01		Realizar matriz de presupuesto para el sistema	Asesor sgsst			la matriz ya esta hecha falta suministrar el presupuesto	
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.01		ya cumple					
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0.01		ya cumple					
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0.01		Ya cumple	Asesor sgsst				
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0.01		Realizar capacitacion vigia	Asesor sgsst				
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.01						NA	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	0.02	0.06	programa capacitacion y cronograma 2019	Asesor externo y Arl		nov-19		
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	0.02		Realizar capacitacion induccion reinduccion	responsable sg-sst ARL		2019-2020		
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	0.02		cuenta con el curso			feb-20		
			TOTAL	0.10						
	GSST (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada.	0.01	0.15	cumple	Encargado del sgsst			
			Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	0.01		cumple	Encargado del seg-sst			
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	0.01	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades		0.01	cumple			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	0.02	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado		0.02	cumple			
		Conservación de la documentación (2%)	0.02	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		0.02	Asignar archivo	gerencia		
		Rendición de cuentas (1%)	0.01	2.6.1 Rendición sobre el desempeño		0.01	cumple	asesor		
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)		0.02	2.7.1 Matriz legal	0.02		cumple	asesor			
Comunicación (1%)		0.01	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.01						

GESTIÓN INTEGRAL DEL S	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.01		cumple	Encargado del sgsst				
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	0.02		cumple	Encargado del sgsst				
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG-SST	0.01		ya cumple	asesor				
				0.15						
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	0.01	0.09	Solicitar las evaluaciones	responsable sg-sst		2019-2020	
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	0.01		Realizar actividades de promoción y	responsable y gerencia		2019-2020	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	0.01		Solicitar informacion medico ocupacionales	responsable o vigia		jul-20	
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	0.01		Archivar y organizar los exámenes ocupacionales	vigia		2021	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	0.01		Solicitar historias clínicas	responsable		2019-2020	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	0.01						
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	0.01		Realizar capacitaciones de estilos de vida saludable	ARL		por definir con gerencia	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	0.01						
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	0.01								
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	0.02	0.05	No se han presentado enfermedades ni accidentes	responsable sg-sst		nov-20		
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	0.02		No se han presentado enfermedades ni accidentes	gerencia		por definir con gerencia		
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0.01		No se han presentado enfermedades ni accidentes					
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0.01	0.06						
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0.01							
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	0.01							
3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		0.01								
3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		0.01								
3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo		0								
TOTAL			0.19							
Identificación de	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	0		Se realizo la matriz de peligros	asesora deysi p		dic-20			
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	0		chequeo puesto de trabajo	responsable		nov-20			

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	0	0.15	Se realizó la matriz de peligros				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	0.04		Realizar mediciones ambientales	Arl		por definir con gerencia	
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	0.025	0.15	ya se realizaron	asesora		nov-20	
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	0		Realizar informe de inspecciones	vigia		ene-20	
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	0.025		cumple	vigia		2019	
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	0.025		cumple	Responsable del SG-SST		ene-20	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	0.025						
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	0.025								
TOTAL			0.165						
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	0.05	0.1	Ya se realizó el plan de emergencias	asesora deysi p		ene-20	
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	0.05		Conformar la brigada y documentarla	responsable sg-sst		ene-20	
TOTAL			0.1						
III. VERIFICAR VERIFICACIÓN DEL SG-SST (63%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	0.0125	0.05	ya esta la ficha tecnica falta			ene-20	
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	0.0125		Ya cumple	Asesora deysi p		ene-20	
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	0.0125		Realizar auditoría interna y externa	vigia y gerencia		por definir con gerencia	
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	0.0125		auditoría	vigia		por definir con gerencia	
TOTAL			0.05						
IV. ACTUAR MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.025	0.1	Toma de decisiones	gerencia		por definir con gerencia	
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	0.025		Toma de decisiones	gerencia		por definir con gerencia	
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	0.025		Toma de decisiones	gerencia		por definir con gerencia	
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	0.025		Toma de decisiones	gerencia		por definir con gerencia	
TOTAL			0.1						
TOTALES			86%	100%				86.0%	
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE									
FIRMA ASESOR EXTERNO DEL SG-SST: DEYSI YAMILE PEÑALOZA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL ADJUNTO LICENCIA									
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:					ACEPTABLE				

Anexo 3. Plan De Trabajo

ACTIVIDAD - TAREA		TIEMPO DE EJECUCIÓN - MESES												RESPONSABLE	ACTIVIDAD EJECUTADA		DÍA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	RECURSOS								
		2020						2021							S	NO			FINANCIERO	TÉCNICO	HUMANO						
Nº	TAREAS	ANEXOS	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	P	E	Fecha										
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E									P	E			
1	Nombre el	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1													GERENTE	X		23-oct-20				X			
2	Establezca las	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST		1	1												GERENTE	X		23/10/2020			X	X	X		
3	Realice la	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST		1	1										1		GERENTE	X		27/01/2020			X		X		
4	Realice la	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		GERENTE	X		Los primero días de cada mes		X					
5	Realice la	1.1.6 Conformación COPASST													1		GERENTE Y TRABAJADORES	X		05/12/2019			X		X		
6	Realizar	Reuniones mensuales de COPASST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1												
7	Realice la	1.1.8 Conformación Comité de Convivencia													1		GERENTE Y TRABAJADORES	X		05/12/2019			X		X		
8	Realizar	Reuniones Trimestrales el Comité de convivencia Laboral	1	1		1		1		1		1		1													
9	Establezca el	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	1	1													GERENTE		X	23/10/2020			X		X		
10	Realice la Política del SG-SST Y El reglamento de Higiene y seguridad industrial , reglamento de trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST.	1	1	1	1											RESPONSABLES SGSST	X		01/09/2020			X		X		
11	Establezca los objetivos	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		RESPONSABLES SGSST	X		01/09/2020			X		X		
12	Ejecute la evaluación inicial	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades		1	1												RESPONSABLES SGSST	X		25/10/2020			X		X		
13	Realice el plan de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado y hacer seguimiento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		RESPONSABLES SGSST	X		01/09/2020		X	X	X	X		
14	Establezca el	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y actualizarlo a medida que se generen documentos.		1	1	1	1										COPASST/VIGIA	X		01/04/2018			X		X		

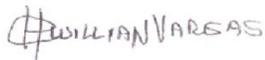
Anexo 5. Acta Nombramiento Vigía

 AQUAVARGAS	ACTA DE NOMBRAMIENTO VIGÍA SST DE AQUAVARGAS	Código	RG-RA-.02
		Fecha	26-12-2020
		Página	1 de 1
		Versión	0

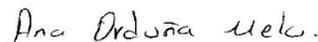
El día 26 de diciembre del 2020 en las instalaciones de la empresa se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para informar acerca de la designación del Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la resolución 2013 de 1986 "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo" y a las exigencias de la división de salud ocupacional del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a Héctor willian vargas villa, así mismo Ana Orduña Melo, se designa como vigía suplente.

En virtud de lo anterior, los referidos actuarán como vigía principal y suplente en Seguridad y Salud en el Trabajo por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada laboral para que realice sus respectivas funciones.

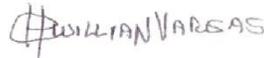
La presente se firma en Bogotá el 26 de diciembre del 2020.



Vigía Principal
HECTOR WILLIAN VARGAS
CC: 79892353
Cargo: Director Operativo



Vigía Suplente
Ana Orduña Melo
52863530
Cargo: Auxiliar



Representante Legal
Hector willian Vargas Villa
CC: 79892353

Anexo 6. Informe Vigía

 AQUAVARGAS	Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo	
	Versión 1 INFORME VIGIA EN SST	Fecha 26-12-2020
Aprobado por: Hector Willian Vargas	Autorizado	Página

FECHA: 26-12-2020	LUGAR: SALA VIRTUAL ZOOM
HORA INICIAL: 2 PM	HORA FINAL: 3 PM ACTA No 1

Agenda: 1. Revisión del acta anterior. 2. Seguimiento acciones pendientes. 4. Varios y acciones pendientes. 5. Definición de fecha próxima reunión. 6. Cierre de la reunión. 7. Firma del acta	Asistentes,
	HECTOR WILLIAN VARGAS (VIGIA EN SST)
	ANA ORDUÑA (SUPLENTE VIGÍA EN SST)
	INVITADO: AURA HURTADO (COORDINADOR SST)
DESARROLLO DE LA AGENDA	
1. REVISION ACTA ANTERIOR:	Se inicia la reunión saludado a los asistentes posteriormente se hace revisión de acta anterior donde se evidencia el reporte del informe mensual solicitado por el Ministerio de trabajo adquiriendo compromiso por parte de la suplente de vigía en SST Ana Orduña.
2. SEGUIMIENTO ACCIONES PENDIENTES:	<p>Teniendo en cuenta lo anterior se revisa cronograma de acompañamiento mensual dado a la ARL evidenciándose a través de la reunión virtual en la plataforma zoom.</p> <p>Se inicia la socialización de las acciones desarrolladas y la adquisición y entrega de los EPP. Donde efectivamente se logra ver estos documentos, con el apoyo de la coordinadora del SG SST se desarrolla el diligenciamiento del cuadro s en donde se verifica el riesgo si es directo, indirecto e intermedio, se identifican los EPP a entregar y utilizar según la exposición de riesgo haciendo diligenciamiento de base de datos, se verifican las fichas técnicas de los EPP de manera que sean aptos para uso y que la protección se evidencie en la calidad. se solicita asistencia para el día 13 de enero a fin de brindar capacitación en funciones y responsabilidades.</p> <p>Por otro lado, se aclara que se hizo ajuste de numeración de actas de VIGIA en SST ya que se estaba llevando de manera errada. Relacionado lo anteriormente expuesto se da fin a la reunión siendo las 3 pm.</p>
3. INFORME ACCIDENTES LABORALES OCURRIDOS EN EL ULTIMO MES:	La coordinadora del SG-SST comunica que no hay ningún reporte de accidente de trabajo
4. VARIOS Y ACCIONES PROPUESTAS:	Se acuerda para la próximo mes la reunión el día martes 26 de enero a través de video conferencia para la realización y ajuste de numeración de actas teniendo en cuenta que se estaban numerando mal.

 AQUAVARGAS	Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo	
	Versión 1 INFORME VIGIA EN SST	Fecha 26-12 2020
Aprobado por: Hector Willian Vargas	Autorizado	Página

5. DEFINICION DE LA PROXIMA REUNION: Se define la próxima reunión para el día 26 de enero de 2021 a las 2 PM.

6. ANOTACIONES DE CIERRE DE LA REUNION: Se anexa pantallazo de los participantes a la reunión.

7. FIRMA DEL ACTA POR LOS ASISTENTES:

WILLIAN VARGAS

vigía en SST

Ana Ordoña Melo.

Suplente vigía en SST

Apéndices

Apéndice A. consentimiento informado de participación en la siguiente consultoría científico-técnica.

CERTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE CONSULTORÍA CIENTÍFICO TÉCNICA EL SUSCRITO (A)

HECTOR WILLIAN VARGAS VILLA

C.C. No. 79892353

EN CALIDAD DE DIRECTOR OPERATIVO

DE LA EMPRESA AQUAVARGAS...

CERTIFICA:

Que Hector willian vargas, dirigidos y/o asesorados por el investigador, perteneciente al Grupo de investigación TEIN-ECCI, perteneciente al Grupo de Investigación TEIN, adscritos a la Universidad ECCI, ha(n) participado en la siguiente consultoría científico-técnica:

TÍTULO DE CONSULTORIA:	Investigación
OBJETO:	Actualización del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo
CONTRATO/CONVENIO No.:	Convenio No 1.
FECHA DE INICIO:	Octubre 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	Enero 2021
CALIDAD DE LA CONSULTORÍA:	Se debe describir la calidad de la consultoría recibida y de ser posible su uso por parte de la empresa
RESULTADO RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR:	Aura Alicia Hurtado

Esta certificación se expide, a solicitud del interesado, para fines de la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTeI de Colciencias, correspondiente al año 2020.

Esta certificación se firma en la ciudad de Bogotá, a los 01 días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

Firma: _____

NOMBRE Hector Willian Vargas

C.C. No. 79892353

CARGO EMPRESA O ENTIDAD: director operativo